VENTANILLA DE ATENCIÓN VIRTUAL

Esta ventanilla es exclusiva para procesos del Consejo de Estado, Tribunales y Juzgados de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Colombia que cuentan con SAMAI.

Recepción de memoriales y/o escritos

Tenga en cuenta lo siguiente al momento de presentar su memorial o escrito:

Si el mismo escrito o memorial que va a presentar a través de este sitio web ya lo radicó por otro medio, no es necesario que lo vuelva a presentar.

HE ACEPTADO EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

1. Datos básicos del solicitante:

Tipo de documento	Cédula de ciudadanía	Número de identificación	19395114
Primer nombre:	GUSTAVO	Segundo nombre	ALBERTO
Primer apellido	HERRERA	Segundo apellido	AVILA
Correo electrónico	notificaciones@gha.com.co	Teléfono de contacto	3138584500

2. Ingrese el número de radicación del proceso donde va a presentar el memorial:

Corporación: Juzgado Administrativo de Cali

Número de radicación (23 digitos): 76001333300620190025900

Proceso Vigente

Buscar radicación

Demandante	JOSE LUIS MURILLO BONILLA	**Clase de proceso**	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

profesional 39116

3. Adjunte sus archivos

Los usuarios registrados y autorizados en SAMAI podrán presentar sus documentos directamente en SAMAI ingresando al proceso, o, podrán emplear este formulario. En cualquier caso, preséntelo por un solo medio, siempre se remitirá acuse de recibo al email registrado.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 numeral 14 del CGP usted debe remitir a las demás partes copia del memorial que está presentando, por favor incluir la constancia respectiva dentro de los documentos que está anexando, so pena de las sanciones que dicha omisión acarree.

Cuando una parte acredite haber enviado un escrito del cual deba correrse traslado a los demás sujetos procesales, mediante la remisión de la copia por un canal digital, se prescindirá del traslado por secretaria, el cual se entenderá realizado a los dos (2) días hábiles siguientes al del envío del mensaje y el término respectivo empezará a correr a partir del día siguiente, al tenor de lo consagrado en el Art. 51 de la Ley 2080 de 2021.

☑ **Hago constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 numeral 14 del CGP adjunto constancia de envío del memorial y/o escrito a los demás sujetos procesales.**

a. Ingrese el tipo de memorial o escrito: Alegatos

b. Ingrese descripción de su solicitud si desea dar mayor claridad:

c. ¿Los escritos o documentos presentados tienen reserva legal? ○Si ◉No

d. Seleccione el o los documentos a anexar: Elegir archivos No se ha s...ún archivo

Formatos permitidos: .pdf,.docx,.doc,.xlsx Tamaño máximo por cada archivo: 20 MB.

Para adjuntar tamaños superiores, podrá incluirlo como un enlace en un documento y guardarlo bajo alguno de los formatos permitidos.

Adjuntar archivos

Su memorial o escrito fue radicado exitosamente para la corporación: Juzgado Administrativo de Cali, identifique su remisión con este No. 640683 y por favor consérvelo. Lo invitamos a que consulte su proceso dentro de las siguientes 8 horas hábiles para saber si la secretaria respectiva ya lo incorporó. Le solicitamos que por favor no la presente nuevamente por otros canales de atención, dado que puede originar inconsistencias o dobles esfuerzos.

Ventanilla virtual

SAMAI permite al ciudadano a través de su "Ventanilla de atención virtual", acceder a un amplio catálogo de servicios ofrecidos por el Consejo de Estado para toda la Jurisdicción Contenciosa administrativa.

Esta "Ventanilla de atención virtual", creada por la oficina de sistemas del Consejo de Estado – CETIC, es uno de los muchos esfuerzos realizados, para llevar la justicia de manera directa a todos los interesados.

Contacto

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá D.C. - Colombia
PBX +57 (1) 350-6700
Soporte + 57 (1) 565-8500 Ext 2400
cetic@consejodeestado.gov.co

Horarios de atención

Atención virtual
Vía web 24 horas

Atención presencial
Lunes a viernes
8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Links de interés

Correo institucional
Directorio JCA
Jurisprudencia CE
Judith - Mesa soporte

Rama Judicial de Colombia | © 2024 Copyright: Consejo de Estado | Hecho con ♥ por CETIC Versión: 6 Marzo 19 de 2024.